

JUEVES, 31 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 63

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2011-3999 *Información pública de solicitud de licencia para estabulación de vacuno de leche en polígono 1, parcela 212.*

Por don Víctor Manuel Fernández Ortiz, con NIF núm. 13793123 T y con domicilio a efectos de notificaciones en Barrio Valcaba, s/n, 39806 Soba (Cantabria), se ha solicitado licencia para actividad de estabulación para vacuno de leche en Polígono 1, Parcela 212, de la concentración parcelaria de Quintana-Cañedo-Valcaba, en Suelo Rústico de Soba, en este término municipal.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y del artículo 74 de su Reglamento (aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se abre un período de información pública por el término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad o instalación que se pretende establecer, puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

Soba, 10 de marzo de 2011.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

2011/3999